ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO

1. OBJETO DEL PROCESO

Suministro de alimentos preparados y empacados para la población indiciada que se encuentre transitoriamente en la estación de policía del municipio de Pensilvania

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Para entender el contexto mundial en cuanto a la problemática del hambre y los esfuerzos conjuntos por erradicarla, se hace necesario para el presente estudio hacer un diagnóstico en cifras de la situación actual y toda la serie de acuerdos y objetivos que los países miembros de la ONU, se han trazado en materia de alimentación; en relación con lo anterior es vital revisar la situación de la población privada de la libertad PPL y los lineamientos en materia de derecho internacional humanitario, en aras de garantizar una alimentación digna y saludable para esta parte de la población. Todo recluso recibirá de la administración, a las horas acostumbradas, una alimentación de buena calidad, bien preparada y servida, cuyo valor nutritivo sea suficiente para el mantenimiento de su salud y de sus fuerzas. Todo recluso deberá tener la posibilidad de proveerse de agua potable cuando la necesite" … En relación con lo anterior y de acuerdo con La Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 (Pacto de San José), las Naciones signatarias (Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, entre otros) acuerdan de manera unánime, el velar y respetar los derechos esenciales del ser humano y en virtud de los atributos propios de la Persona Humana; por lo cual toda persona es sujeto de protección internacional y convencional conforme al derecho interno de los Estados Americanos. Dentro de esta Convención, el Artículo 5 "Derecho a la Integridad Personal" contiene de manera taxativa en sus dos primeros numerales, los lineamientos primordiales para el trato digno a las Personas Privadas de la Libertad Artículo 5. Derecho a la Integridad Personal Toda persona tiene derecho

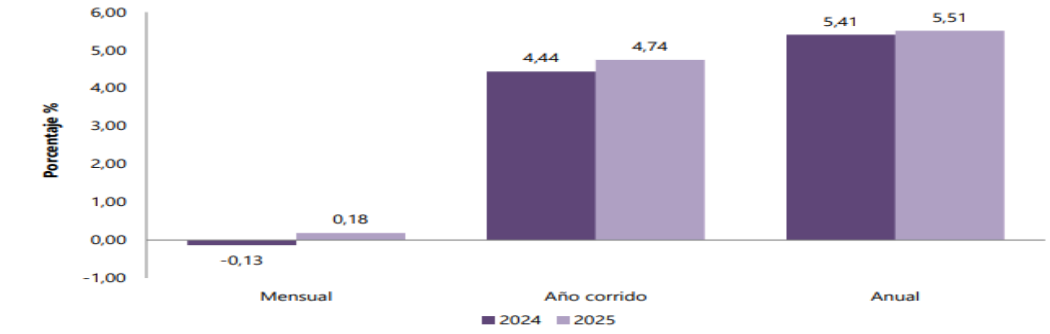
a que se respete su integridad física, psíquica y moral, Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de la libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano. Las Normas Internacionales de Derechos Humanos Para Funcionarios de Instituciones Penitenciarias, es el resultado de un compendio realizado por la "Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)" y que dentro de su contenido se hace claro énfasis en la alimentación como parte fundamental de la dignidad humana, a continuación, se hace relación de los apartes reiterativos en materia alimentaria: De acuerdo con el Capítulo III "Derecho a un Nivel de Vida Adecuado"9 : · …Toda persona privada de su libertad tendrá derecho a un nivel de vida adecuado, lo que abarcará la alimentación, el agua potable, el alojamiento, el vestido y la ropa de cama… · …El derecho a la alimentación y el agua potable suficientes es un derecho humano… · …Todo recluso recibirá, a las horas acostumbradas, una alimentación de buena calidad y en cantidad suficiente y tendrá la posibilidad de proveerse de agua potable cuando la necesite…

2.1. INDICE DE PRECIOS AL COMSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

2.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles,artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%),Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En octubre de 2025

en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

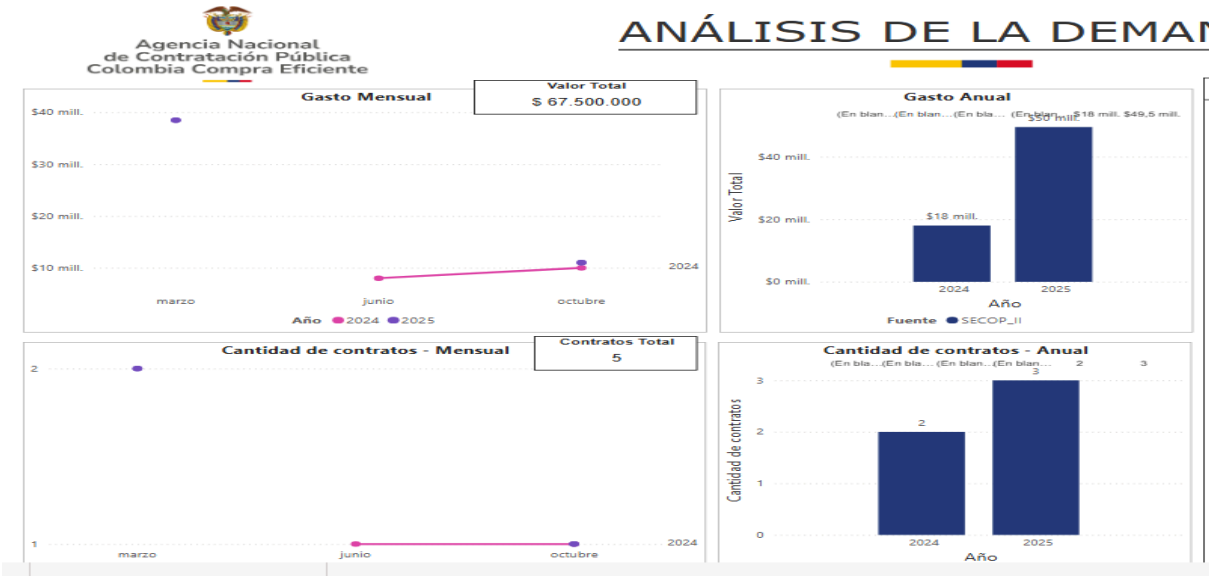
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Octubre 2025

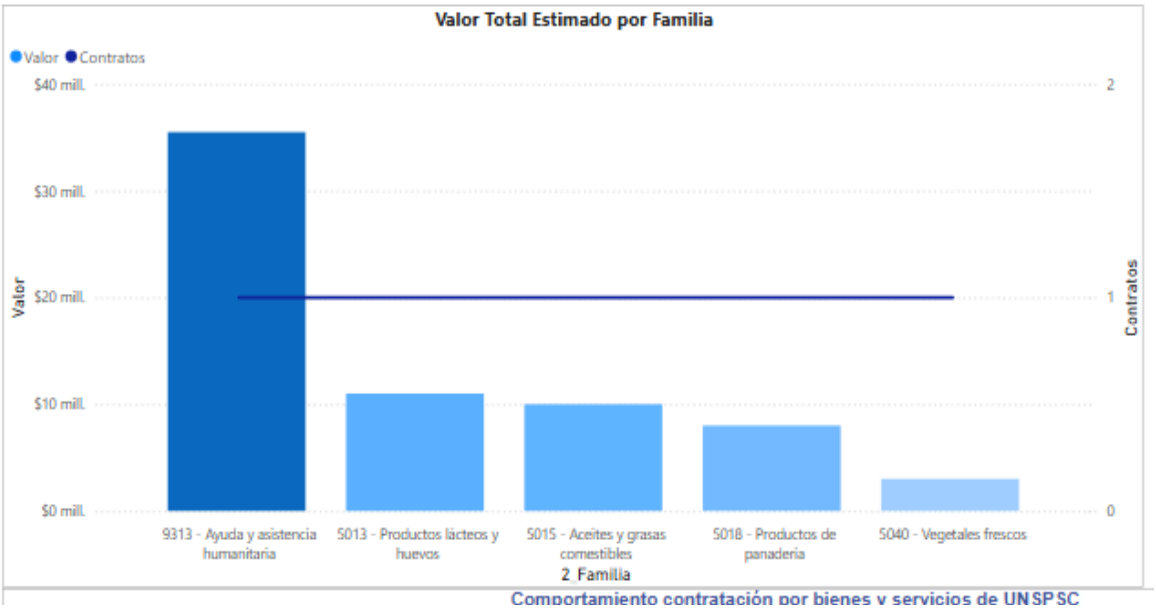
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

La demanda está dada por la necesidad de las entidades estatales para el servicio de suministro de alimentos. Para ello se toma de referencia el módulo de abastecimiento estratégico dispuesto por Colombia Compra Eficiente, en el cual se puede tomar de base la cantidad de procesos contractuales de la entidad para este objeto y el presupuesto designado para vigencias del 2017 al 2025.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria				1	$35.500.000	52,59%	1	$35.500.000	52,59%
931316 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición				1	$35.500.000	52,59%	1	$35.500.000	52,59%
5013 - Productos lácteos y huevos				1	$11.000.000	16,30%	1	$11.000.000	16,30%
501318 - Queso				1	$11.000.000	16,30%	1	$11.000.000	16,30%
5015 - Aceites y grasas comestibles	1	$10.000.000	14,81%				1	$10.000.000	14,81%
501515 - Grasas y aceites vegetales comestibles	1	$10.000.000	14,81%				1	$10.000.000	14,81%
5018 - Productos de panadería	1	$8.000.000	11,85%				1	$8.000.000	11,85%
501819 - Pan y galletas y pastelitos dulces	1	$8.000.000	11,85%				1	$8.000.000	11,85%
5040 - Vegetales frescos				1	$3.000.000	4,44%	1	$3.000.000	4,44%
504025 - Zanahorias				1	$3.000.000	4,44%	1	$3.000.000	4,44%
Total	2	$18.000.000	26,67%	3	$49.500.000	73,33%	5	$67.500.000	100,00%

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta está dada por la necesidad de las entidades estatales para el servicio de suministro de alimentos y los posibles proveedores en el mercado. Para ello se toma de referencia el módulo de abastecimiento estratégico dispuesto por

Colombia Compra Eficiente, en el cual se puede tomar de base proveedores y cantidad de contratos para vigencias del 2017 al 2024

Se muestra a continuación una lista de posibles proveedores en el mercado:

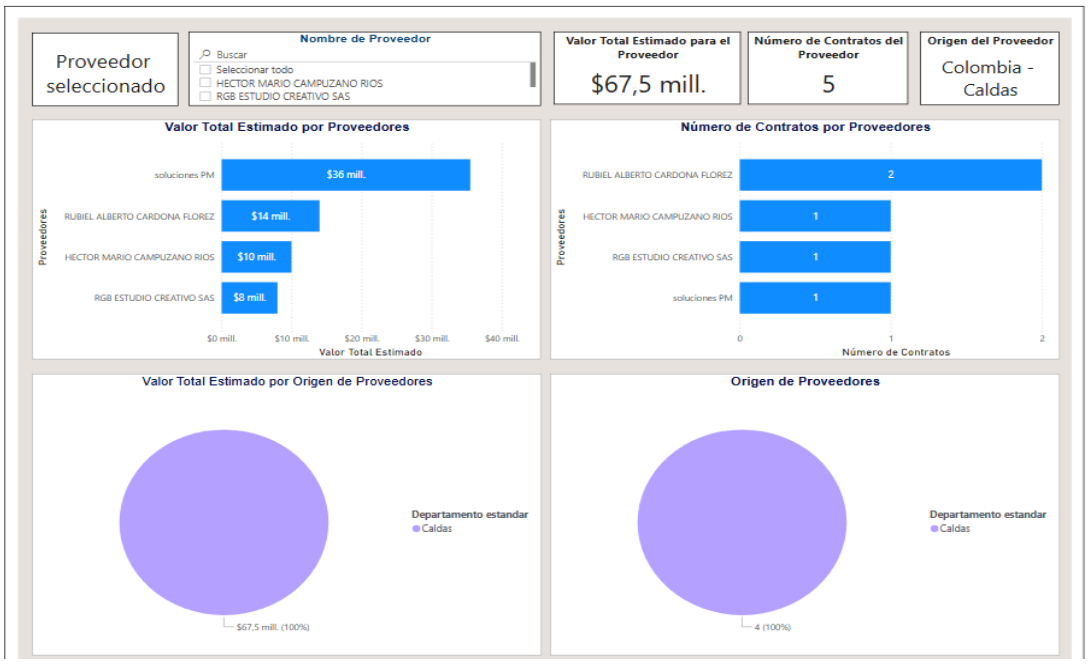
Razón social de la sociedad	**Departamento de la dirección del domicilio**
RESTAURANTE CAPRI	Pensilvania
PANADERIA BUCAREST	Pensilvania
RESTAURANTE LA GULA	Pensilvania
RESTAURANTE EL SECRETO	Pensilvania
RESTAURANTE LA CASONA	Pensilvania
RESTAURANTE LA MONTAÑA	Pensilvania

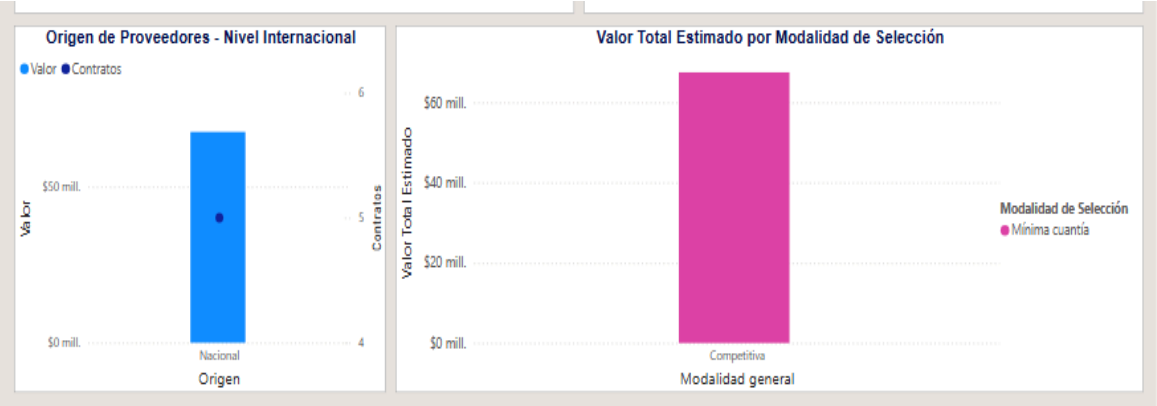
A continuación se relacionan los procesos que la entidad ha desarrollado para el objeto del presente proceso mediante la modalidad que se está usando:

OBJETO	VALOR	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Prestar los servicios para proveer la alimentación de las personas con medida de aseguramiento de detención preventiva que se encuentran en los centros de reclusión o en centros de detención transitoria	$10.000.000	029-2023 SMC	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL CONSUMO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADOS QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA	$30.000.000	C-027-2024	MÍNIMA CUANTÍA
Suministro de alimentos preparados y empacados para la población indiciada que se encuentre transitoriamente en la estación de policía del municipio de Pensilvania,	$3.000.000	C-113-2025	MÍNIMA CUANTÍA

De igual manera, se resalta que otras entidades públicas, como alcaldías, han adelantado procesos de contratación para el suministro de alimentos, como se evidencia en la siguiente tabla:

OBJETO	ENTIDAD	VALOR	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
SUMINISTRO DE ALIMENTACION, HIDRATACION PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES PENALMENTE RESPONSABLES	ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA	30.000.000 COP	SMC-008-SGG-2025	MÍNIMA CUANTÍA
SUMINISTRO DE ALIMENTACION, HIDRATACION PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE MENORES DE EDAD Y ADOLESCENTES PENALMENTE RESPONSABLES.	ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA	39.800.000 COP	SMC-038-SGG-2025	MÍNIMA CUANTÍA
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE CURITÍ SANTANDER	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CURITI	5.000.000COP	MC-008-2025	MÍNIMA CUANTÍA





5. PRESUPUESTO OFICIAL

Se toma como referencia las cotizaciones solicitadas y presentadas en el sector por:

ITEM	PROVEEDOR
1	**YUDY ESPERANZA MONTOYA**
2	**RUBIEL ALBERTO CARDONA FLÓREZ**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Cotización 1	Cotización 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	**Desayuno Completo por Comensal Descripción:** 1. Arepa 2. Huevos en diferentes presentaciones 3. Arroz 4. Chocolate o café con leche 5. Pan	**INDET.**	$12.000	$ 10.000	$ 11.000
2	**Almuerzo Completo por Comensal Descripción:** 1. Sopa 2. Plato principal (proteína) 3. Carbohidrato 4. acompañante 5. Ensalada 6. Bebida	**INDET.**	$ 20.000	$16.000	$18.000
3	**Cena Completa por Comensal Descripción:** 1. Sopa 2. Plato con carbohidrato 3. Proteína 4. Ensalada 5. Bebida	**INDET.**	$20.000	$16.000	$18.000
SUMATORIA VALORES UNITARIOS PROMEDIO					**$47.000**

Nota: el proceso se establece a monto agotable y determinando como factor de selección económica el proveedor, el menor precio por ítem unitario

6. CONCLUSIÓN ESTUDIO DE MERCADO.

Dado lo anterior se recomienda realizar el proceso de invitación pública que se derive con base en un presupuesto de hasta **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (18.000.000 M/L)** dentro de este valor se encuentran incluidos los descuentos de ley y los aportes de seguridad social a los que haya lugar, los cuales deben ser asumidos en su totalidad por el contratista.

Se firma en el Municipio de Pensilvania a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2025

ORIGINAL FIRMADO
GEANETH ALEJANDRA GORDILLO GÓMEZ
Secretaria General, Gobierno, Contratación y Tics Municipal
Proyectó: Camila Villegas Salazar-Contratista
Revisó y aprobó: Geaneth Alejandra Gordillo Gómez